

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



TVT160908N51
Registro Federal de Contribuyentes

TU VISION TELECABLE
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16100079121
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
SANTA MARIA ZACATEPEC , OAXACA A 16 DE JULIO DE 2024



TVT160908N51

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TVT160908N51
Denominación/Razón Social:	TU VISION TELECABLE
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	TU VISION TELECABLE SA DE CV
Fecha inicio de operaciones:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 71050	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: VENUSTIANO CARRANZA	Número Exterior: SN
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SANTA MARIA ZACATEPEC CENTRO
Nombre de la Localidad: SANTA MARIA ZACATEPEC	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SANTA MARIA ZACATEPEC
Nombre de la Entidad Federativa: OAXACA	Entre Calle: ATOTONILCO
Y Calle: BENITO JUAREZ	

Actividades Económicas:



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
3	Telefonía celular	45	17/04/2023	
2	Reventa de servicios de telecomunicaciones	20	28/04/2023	
2	Telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas del sector privado	10	08/09/2016	
4	Telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas.	10	28/04/2023	
5	Servicios de consultoría en computación	7	28/04/2023	
1	Otros servicios de telecomunicaciones	5	08/09/2016	
7	Construcción de obras para telecomunicaciones	2	28/04/2023	
8	Creación y difusión de contenido o contenidos en formato digital, a través de Internet, mediante plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.	1	28/04/2023	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	08/09/2016	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/09/2016	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/09/2016	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	08/09/2016	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	08/09/2016	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2017	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2024/07/16|TVT160908N51|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
Sello Digital: Hm2noa05C3+lgud+au9UXUvj0Y39rdoq+WOGmWlWCz/k/s5GB+lq3YXXjBt+D/76HFGORExzChpniPGmnxepK

YwQfDgHw3p88VcTQdTlz7rsvyoYXDmu9zPg9rw8zUEBiYUwzZmpWLfsvkX3DgqVBuJeoBOquboCNUq+w0Sq5
s=



Contacto